

GUAYAQUIL, JULIO 30 DE 2.003

A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE CONDAMIL S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

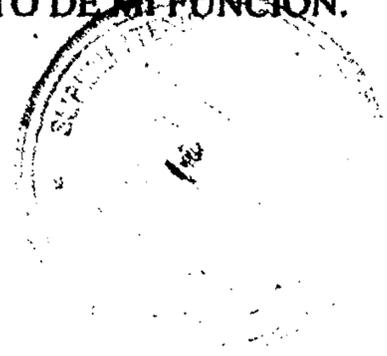
EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONDAMIL S.A. Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PRESENTO A VUESTRA CONSIDERACIÓN EL RESPECTIVO INFORME ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2.002

- 1) A MI CRITERIO, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA,
- 2) ANALIZADA LA CORRESPONDENCIA ASI COMO LOS REGISTROS CONTABLES CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES Y LO LIBROS SOCIALES, ESTIMO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN Y CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES, CONSERVÁNDOSE A MI JUICIO LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y DE TERCEROS QUE ESTAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA: ADEMÁS CABE SEÑALAR QUE HAN CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA FORMA CORRECTA,
- 3) DE LA REVISIÓN EFECTUADA, CONSIDERO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. TAMBIEN SE HA COMPROBADO QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN DICHS ESTADOS FINANCIEROS SEAN LAS MISMAS QUE ESTAN REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- 4) EN LA DOCUMENTACIÓN REVISADA NO EXISTE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, EN LA QUE SE HIBIERE OMITIDO PROPUESTA O DENUNCIA ALGUNA FORMULADA POR ACCIONISTAS O TERCEROS QUE ENTRAÑE PEDIDO DE REMOCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES O CUESTIONAMIENTO DE GESTION SOCIAL,
- 5) PARA TERMINAR QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR EL APOYO Y AL COLABORACIÓN RECIBIDA DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI FUNCION.

MUY ATENTAMENTE



ING. GONZALO SUAREZ
REG. PROF. #12616 (C.P.A.)



15 AGO. 2003